

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, por la que se conceden las Becas Jóvenes Investigadores 2021.

Por Resolución de 26 de enero de 2021 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València se convocaron las Becas Jóvenes Investigadores 2021.

El Vicerrector de Internacionalización i Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37.6 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2019, así como la Resolución de 12 de enero de 2021 (DOGV núm. 8999 de 18 de enero de 2021), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

RESUELVE

Primero

Conceder las Becas Jóvenes Investigadores 2021 a los candidatos relacionados en el Anexo I de esta resolución.

Segundo

Establecer la lista de candidatos no beneficiarios por orden de puntuación, por si se producen renuncias o bajas, del Anexo II.

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Vicerectorat
d'Internacionalització i Cooperació

contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 24 de mayo de 2021.

Por delegación de la Rectora

Carlos Padilla Carmona

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación



forthem.

vicerec.internacional.cooperacio@uv.es
46003 - València www.uv.es/relint
Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61



**PALAU DE
CERVERÓ** VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Plaça de Cisneros, 4. 46003 València
963864991 / 963983391
www.uv.es/relint



Anexo I

Relación de beneficiarios de las Becas Jóvenes Investigadores 2021:

	Apellidos	Nombre
1	ALEA CASTILLO	ILEANA
2	BENOUIS	MOHAMED
3	BUITRAGO TORRES	DIANA LUCIA
4	BUSOT SILVA	PEDRO ANTONIO
5	CASTILLO LOZANO	YINELA
6	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANABEL
7	GONZÁLEZ ORTIZ	MARIANELA
8	GUIROLA RODRÍGUEZ	ISEL
9	JIMENEZ RIVILLAS	CARLOS ALBERTO
10	KOURTICHE	ALI
11	NECHCHADI	BOUCHRA
12	RAHMOUNI	NAIMA
13	ROCHA VALLE	JUAN CARLOS
14	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MALENA
15	SILVA GONZÁLEZ	JORGE LUIS
16	TAKFARINAS	LAMRI
17	TORGA HERNÁNDEZ	NILEIDYS
18	WAHIBA	RACHED



forthem.

vicerec.internacional.cooperacio@uv.es
46003 - València www.uv.es/relint
Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61



**PALAU DE
CERVERÓ** VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA
Plaça de Cisneros, 4. 46003 València
963864991 / 963983391
www.uv.es/relint



Anexo II

Relación de candidatos no beneficiarios por orden de puntuación por si se producen renuncias o bajas:

	Apellidos	Nombre
1	GARCÍA PÉREZ	ADIEL
2	CUZA SOROLLA	OLIVIA
3	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	ROXANA
4	LÓPEZ PÉREZ DE CORCHO	LISANDRA
5	BLANCO MARTÍNEZ	SAMANTHA



forthem.

vicerec.internacional.cooperacio@uv.es
46003 - València www.uv.es/relint
Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61



**PALAU DE
CERVERÓ** VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Plaça de Cisneros, 4. 46003 València
963864991 / 963983391
www.uv.es/relint